

RESOLUCIÓN EXENTA N°751

SANTIAGO, 11 de diciembre del 2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 4 del D.S. 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución N°1087/2023 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delega facultades, y

CONSIDERANDO

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°878/2023 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el Archivo Nacional llamó a la Convocatoria Pública denominada **“Rescate de Nuestro Patrimonio Documental, año 2023”**, con el objeto de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el rescate y preservación del patrimonio documental, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones del Archivo Nacional.

2.- Que, la empresa SELKNAM LIBROS SPA, RUT [REDACTED] ofertó de acuerdo a las bases de la convocatoria pública denominada **“Rescate de Nuestro Patrimonio Documental, año 2023”**, en el ítem documentación patrimonial, material de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada, la que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución.

Descripción del material:

La adquisición comprende el conjunto documental que se detalla a continuación:

“Tasación de la casa de Josefa Fontecilla, documento del año 1835”
“Documentos mujeres, realizados en la primera mitad del siglo XX”
“Documentos del salitre y correspondencia firmada por Augusto Pinochet Ugarte”

3.- Que, la empresa SELKNAM LIBROS SPA, es la única proveedora de dicho material, y lo ofrece al Archivo Nacional en la suma de \$2.307.000.- (dos millones trescientos siete mil pesos) IVA incluido, por lo que se estima conveniente su adquisición de acuerdo al Acta de Selección de Ofertas de la Comisión de Evaluación de Documentos 2023, la cual debidamente firmada por funcionarios del Archivo Nacional, se adjunta a la presente resolución.

R E S U E L V O:

1.- **APRUÉBASE**, la contratación por trato directo con la empresa SELKNAM LIBROS SPA, [REDACTED], por la compra de la documentación patrimonial señalada en el Considerando N°2 de esta Resolución, por la suma de \$2.307.000.- (dos millones trescientos siete mil pesos), IVA incluido.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$2.307.000.- (dos millones trescientos siete mil pesos), IVA incluido, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto del Sistema Nacional de Archivos, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, aprobado para el año 2023.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas desde su emisión.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL

Emma Zelmira
María De Ramon

Firmado digitalmente por
Emma Zelmira María De Ramon
Fecha: 2023.12.11 16:46:19
-03'00'

EMMA DE RAMÓN ACEVEDO
DIRECTORA
SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL


DMF/EDRA/PMS/MEV/KPC/YDL/mrr

Distribución:

- Sistema Nacional de Archivos
- Unidad Administración y Finanzas AN
- Oficina de Partes y Gestión Documental SINAR